



**RESOLUCION No. 000022
11 ENF 2024**

“Por la cual se lleva a cabo un nombramiento ordinario en la Planta de Personal de la Contraloría General de Santander”

EL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER

En uso de sus Atribuciones Constitucionales, Legales, especialmente las conferidas en los Artículos 267,268, 272 de la Constitución Nacional y en el Decreto Ley 409 de 2020 y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 18 del Decreto 409 de 2020 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.
2. Que el empleo **ASESOR CODIGO 105, GRADO 01 ADSCRITO A LA DEPENDENCIA DEL DESPACHO DEL CONTRALOR**, se encuentra vacante por renuncia presentada por el titular.
3. Que, analizada la hoja de vida del Señor **OMAR ANDRÉS CALVETE ALVERNIA** identificado con la cedula número 1.098.723.491 expedida en Bucaramanga, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones de **ASESOR CODIGO 105, GRADO 01 ADSCRITO A LA DEPENDENCIA DEL DESPACHO DEL CONTRALOR**

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

Nombrar con carácter ordinario al señor **OMAR ANDRÉS CALVETE ALVERNIA**, identificado con la cédula número 1.098.723.491 expedida en Bucaramanga-Santander, en el empleo de **ASESOR, CODIGO 105, GRADO 01, ADSCRITO A LA DEPENDENCIA DEL DESPACHO DEL CONTRALOR**, con una asignación mensual de CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$4.799.000) M/CTE.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Bucaramanga, el

REYNALDO MATEUS BELTRÁN
Contralor General de Santander

**CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER
NOTIFICACION**

Fecha: 11 de enero de 2024
ENE 2024

Hora: 2:20 pm

Nombre del Notificado: Omar Andrés Calve

Firma:

Elaboro: Silvia X. Rodríguez

Reviso: María Fernanda Zafra Vega /Secretaria General

Escuchamos. Observamos. Controlamos

Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10-30 Tel. 3160274501 Ext 100
Bucaramanga Colombia www.contraloriasantander.gov.co